

CONVOCATORIA CROWDFUNDING IMPACTO POSITIVO

Presentamos la primera convocatoria del crowdfunding “**IMPACTO POSITIVO**” para el ámbito de la **discapacidad que lanza Fiare Banca Etica** gracias a la aportación de [Etica Funds](#), que posibilita la promoción de proyectos de crowdfunding.

Desde Fiare Banca Etica y mediante la colaboración con nuestro socio GOTEQ, promovemos campañas de crowdfunding sobre proyectos de diversos ámbitos y temáticas que tienen en común el trabajar para el bien común, conforme a los valores del banco. De ahí la presente convocatoria, que contiene los siguientes elementos.

ÁMBITO TEMÁTICO DE LA CONVOCATORIA:

Esta convocatoria va dirigida al **ámbito de la discapacidad y sus familias** con el fin de apoyar organizaciones que trabajan en la inclusión social y laboral de las personas.

El objetivo es apoyar cualquier proyecto que tenga como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, reforzar el reconocimiento y la protección de sus derechos, promoviendo la igualdad de oportunidades y, en definitiva, elevando su grado de inclusión y normalización.

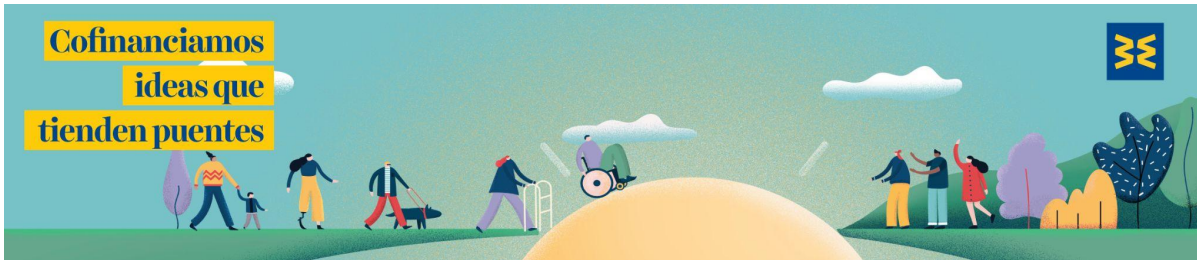
DESTINATARIOS:

La convocatoria se dirige a empresas o empresarios bajo cualquier forma jurídica, si bien valorando positivamente los proyectos presentados por entidades de economía social y/o del tercer sector, como cooperativas, asociaciones, sociedades laborales, fundaciones, empresas de inserción o centros especiales de empleo.

EJEMPLOS DE PROYECTOS A PRESENTAR

- Actividades relacionadas con la inserción laboral
- Acciones concretas para movilizar a los ciudadanos por la mejora de vida de las personas con discapacidad y sus familias;
- Proyectos educativos;
- Actividades para (y con) la Escuela y en los barrios;
- Acciones de marketing y comunicación;
- Actividades de voluntariado y animación social.

Para más información: comunicacion@fiarebancaetica.coop



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Los proyectos serán seleccionados por una comisión interna según los siguientes criterios:

- **Originalidad y calidad** general del proyecto;
- Calidad del **plan de comunicación** de la campaña.
- La **sostenibilidad económica** del proyecto. Correspondencia entre los objetivos de la campaña y el objetivo económico propuesto en la misma.
- El **impacto social y medioambiental**, conjuntamente considerado. Especialmente valorable si se expresa mediante indicadores cualitativos/cuantitativos, respecto a los objetivos señalados;
- **Adhesión a los valores y objetivos de Banca Etica**, según el art. 5 de los [Estatutos](#) y de nuestro [Manifiesto](#).
- **Vinculación previa** de los promotores a Fiare Banca Etica.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Proyecto en forma sintética** (máximo 2 hojas) con descripción de la iniciativa y su experiencia en la actividad objeto de la campaña, referencia a las redes de personas existentes relacionadas con la organización o persona proponente, y referencia a entidades socias del proyecto.
- **Presupuesto o plan económico financiero** de previsión o gestión de los gastos del proyecto, que contenga el coste de la campaña y de las acciones relacionadas a la misma.
- **Plan de comunicación** o documento explicativo de las acciones de soporte a la campaña, con el sistema de recompensas, actividades previstas en redes sociales o en el territorio de referencia o cualquier elemento comunicativo que contribuya al éxito de la campaña.

APORTACIONES DESDE FIARE BANCA ETICA Y ETICA SGR

- **Inclusión de los proyectos seleccionados en el canal Fiare de Goteo**, colaborando en la campaña de comunicación del proyecto, y difundiendo el proyecto en las redes de entidades y personas socias de Fiare Banca Etica.
- Aportación por parte del fondo para el crowdfunding de **2.500 euros** a tu propuesta, una vez llegues al **75% de tu objetivo de presupuesto**, siendo este de un mínimo de **8.000 euros**. La aportación total del fondo al conjunto de proyectos será de 10.000 euros.



CALENDARIO:

- **Candidaturas:** desde el 8 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2021 (hasta las 18.00 horas) que se presentarán a través de este formulario.
A todas las comunicaciones correctamente enviadas se les contestará con un mensaje de confirmación, sin ninguna otra comunicación hasta el resultado de la selección de los proyectos.
- **Selección:** Diciembre de 2021 la comisión decidirá cuales son los proyectos seleccionados, comunicando a todos los participantes el resultado de las valoraciones.
- Las **campañas** se iniciarán a partir del 7 de enero de 2022 hasta mitades de febrero 2022. Finalmente, serán publicados los resultados de todas las iniciativas seleccionadas.